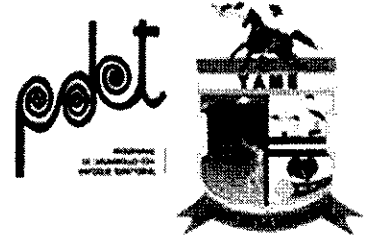




REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN



TRD-110

CERTIFICADO DE REGISTRO
ID. **1605593** BPIN PIIP **202500000038257**

EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE TAME

CERTIFICA:

Que el proyecto **Implementación de acciones establecidas en el plan de acción territorial para la atención integral a las víctimas del conflicto armado en el municipio de Tame - Arauca**; se encuentra registrado con el código ID. **1605593**, BPIN PIIP **202500000038257**, en el Banco de Programas y Proyectos del Municipio de Tame-Arauca.

Cuenta con Viabilidad técnica favorable emitida por la Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana del Municipio de Tame.

Se expide en Tame, Arauca, a los 24 días del mes de septiembre de 2026.

YEYMER JAVIER COCUNUBO BUITRAGO
Jefe Oficina Asesora de Planeación Municipal
Administrador Local MGA-PIIP

Revisó: Dr. Yeymer Javier Cocunubo Buitrago, Jefe Oficina Asesora de Planeación
Digitó: Neidy Yurani López Galindo, Apoyo Profesional CPS 070 – 2026 *MLG*





Alcaldía Municipal de Tame - Arauca

Menú

Buscar en la entidad

Inicio **Proyectos en ejecución**
Banco de proyectos

Editar

Modificación: 2026/09/24 07:52:48

Creación: 2026/05/04 14:52:15

IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO

Fecha de expedición: 2026-05-04T08:00:00

Compartir

202500000038257

ASTP 24/09

Para el desarrollo del proyecto **IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA**, se plantearon las siguientes actividades:

ITEM DESCRIPCION UND CANT

1 APOYO A LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA

SOLICITA INFORMACIÓN

1.1 Entrega de Kit de alimentos Por demanda a hogares Víctimas de Conflicto armado en ruta de Atención de Inmediatez:

Debe contener:

- *2 kilos de Arroz
- *1 Kilo de Azúcar
- *2 Libras de Lenteja
- *4 Panelas x 250 grs
- *2 Libras de Frijol
- *1 Kilo de Pasta
- *1 lata Atún en Aceite x 160 gr
- *1 bolsa de Leche en Polvo de 800 grs
- *1 paquete de Chocolate x 400-500 grs
- *1 Aceite de 900 ml
- *1 paquete de Galletas de Soda
- *1 Kilo de Harina de Maíz
- *1 Kilo de Harina de Trigo
- *1 Kilo de Sal yodada

*1 Lata de Sardina en salsa de tomate de 425 grs

*1 bolsa de Avena en hojuelas de 500 grs

NOTA: debe Incluir el empaque y debe llevar el stiker con la Palabra "Ayuda Humanitaria Inmediata" y Escudo de la Alcaldía Municipal de Tame. Los productos que componen el kit de Alimentos deben tener fecha de vencimiento vigente KIT 60

1.2 Entrega Kit de Aseo por demanda a hogares Víctimas de Conflicto armado en ruta de Atención de Inmediatez:

- *2 Jabones de baño
- *1 Shampoo de 510 ml
- *1 Crema Dental de 150 ml
- *4 Cepillos de Dientes
- *1 paquete de toallas higiénicas x 10 Unidades

*4 unidades de papel higiénico

*1 jabón de barra x 300 gr

*3 bolsas de detergentes en polvo x 1000 grs

*1 desodorante para Hombre x 45 g

*1 desodorante para Mujer. x 65 g

NOTA: debe incluir el empaque y debe llevar el stiker con la Palabra "Ayuda Humanitaria Inmediata" y Escudo de la Alcaldía Municipal de Tame. Los productos que componen el kit de Alimentos deben tener fecha de vencimiento vigente KIT 60

2 ATENCION Y ASISTENCIA HUMANITARIA INMEDIATA PARA LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, Artículo 47, 62 y 63 LEY 1448 DEL 2011

2.1 GARANTIZAR ALOJAMIENTO (HOSPEDAJE) TEMPORAL POR DEMANDA POR PERSONA X NOCHENOTA: SE ENTREGARA DE ACUERDO A LA REMISION DE SOLICITUD ATENCION O ASISTENCIA HUMANITARIA REMITIDO POR PARTE DEL MINISTERIO PUBLICO, Y TENIENDO EN CUENTA LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRE EL HOGAR POR EL HECHO VICTIMIZANTE SUFRIDO, Artículo 47 de la Ley 1448 de 2011 SERVICIO 25

2.2 GARANTIZAR TRANSPORTE TERRESTRE DE EMERGENCIA A PERSONAS POR RUTA, según lo indique el beneficiario donde encuentre su Red de Apoyo. Respecto a casos de reclutamiento forzado y/o amenaza cuando la víctima es menor de edad, presenta condiciones de salud, o por su avanzada edad se garantizará transporte a su acompañante.

NOTA: SE ENTREGARÁ DE ACUERDO A LA REMISION DE SOLICITUD ATENCION O ASISTENCIA HUMANITARIA POR PARTE DEL MINISTERIO PUBLICO Y DE ACUERDO A LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRE EL HOGAR DEBIDO A LAS CIRCUNSTANCIAS POR EL HECHO VICTIMIZANTE SUFRIDO. Artículo 47 de la Ley 1448 de 2011 SERVICIO 17

3 Apoyo profesional para la actualización y seguimiento al cumplimiento de las acciones de los planes de la política pública de víctimas del conflicto armado adoptados por el municipio de Tame, Arauca. UND 1

4 Realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones de los planes de la política pública de víctimas del conflicto armado mediante la contratación de un profesional por el municipio de Tame, Arauca.

4.1 Apoyar en la gestión y el seguimiento al cumplimiento de las acciones Plan integral de prevención de violaciones a derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario. Informes Presentados 8

4.2 Apoyar en la gestión y el seguimiento al cumplimiento de las acciones al Plan de Contingencia para la prevención y atención de emergencias humanitarias derivadas

del conflicto armado Informes Presentados 9

4.3 Apoyar en la gestión y el seguimiento al cumplimiento de las acciones al plan de retorno y reubicaciones Informes Presentados 10

4.4 Apoyar en la gestión y el seguimiento al cumplimiento de las acciones al plan operativo de sistemas de información Informes Presentados 10

4.5 Apoyar en la gestión y el seguimiento al cumplimiento de las acciones y al plan de acción territorial para las víctimas del conflicto armado adoptados por el municipio de Tame-Arauca. Informes Presentados 9

4.6 Apoyo a la Secretaría Técnica del Comité de Justicia Transicional en elaboración de convocatoria, actas y seguimiento de los compromisos allí expuestos (Puede ser sesiones ordinarias y extraordinarias) Actas Elaboradas 3

4.7

Apoyo a la secretaria técnica de los subcomités de Justicia Transicional

-subcomité de PPGNR

-Subcomité de Sistemas de Información

-Subcomité de Reparación Colectiva

-Subcomité de Sistemas de Información

Debe apoyar en la Elaboración convocatorias, actas, y seguimiento al cumplimiento de compromisos de cada sesión). Actas Elaboradas 12

5

APOYO Y ASISTENCIA TÉCNICA A LAS SESIONES DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA

5.1

Apoyo a las sesiones de la mesa de participación efectiva de víctimas de acuerdo a resolución n° 01668 de 30 diciembre de 2020 artículo 59

5.1.1

Suministro de almuerzo tipo ejecutivo:

Cada almuerzo deberá contener como mínimo 100 g de proteína, 90 g de carbohidrato, 100 g de legumbres, 150 g de sopa, ensalada y 200 ml de bebida.

Nota: Se deberá garantizar el servicio en las cuatro (4) sesiones de la Mesa Municipal de Víctimas, cubriendo en cada sesión a los 23 miembros fijos, la

Secretaría Técnica (Personería Municipal) y los invitados especiales, para un total de 28 almuerzos por sesión, conforme a la cantidad establecida en los estudios previos. En caso de inasistencia parcial, el contratista hará entrega de los almuerzos excedentes a la unidad ejecutora, por tratarse de productos perecederos y de consumo inmediato. La unidad ejecutora certificará el cumplimiento de la cantidad contratada conforme al presente ítem. UND 112

5.1.2

Suministro de desayuno:

Cada desayuno deberá contener como mínimo 50 g de proteína, 60 g de carbohidrato, 50 g de legumbres, 100 g de cereales, 150 g de sopa, 60 g de fruta o verduras y 200 ml de bebida.

Nota: El servicio se prestará exclusivamente a los participantes que requieran hospedaje por provenir de los sectores rurales más lejanos. El contratista deberá garantizar la entrega de la totalidad de los desayunos establecidos en los estudios previos. En caso de inasistencia parcial, los desayunos excedentes serán entregados a la unidad ejecutora, por tratarse de productos perecederos y de consumo inmediato. Con ello, la unidad ejecutora podrá certificar el cumplimiento de la cantidad prevista en el presente ítem. UND 15

5.1.3

Suministro de cena:

Cada cena deberá contener como mínimo 50 g de proteína, 60 g de carbohidrato, 50 g de legumbres, 100 g de cereales, 150 g de sopa, 60 g de fruta o verduras y 200 ml de bebida.

Nota: El servicio se prestará exclusivamente a los participantes que requieran hospedaje por provenir de los sectores rurales más lejanos. El contratista deberá garantizar la entrega de la totalidad de las cenas establecidas en los estudios previos. En caso de inasistencia parcial, las cenas excedentes serán entregadas a la unidad ejecutora, por tratarse de productos perecederos y de consumo inmediato. Con ello, la unidad ejecutora podrá certificar el cumplimiento de la cantidad prevista en el presente ítem. UND 15

5.1.4

Personal de apoyo logístico:

Se deberá garantizar la disponibilidad de personal de apoyo logístico para las cuatro (4) sesiones de la Mesa Municipal de Participación Efectiva de las Víctimas, asignando como mínimo dos (2) personas por cada sesión. El personal deberá apoyar las actividades de organización, registro, coordinación operativa y asistencia general durante el desarrollo de cada jornada, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 66 de la Resolución N.º 01668 del 30 de diciembre de 2020. PERSONA 8

5.1.5

Alquiler de sonido, medios audiovisuales y garantía de conectividad: Se deberá garantizar el alquiler e instalación de equipos de sonido, medios audiovisuales y conectividad a internet necesarios para el adecuado desarrollo de las sesiones ordinarias de la Mesa Municipal de Participación Efectiva de las Víctimas. Como mínimo, deberá asegurarse la disponibilidad y correcto funcionamiento de los siguientes elementos: - Bafle o sistema de sonido - Micrófono - Video beam - Conectividad a internet estable durante cada sesión. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 66 de la Resolución N.º 01668 del 30 de diciembre de 2020, el cual establece que corresponde garantizar las condiciones técnicas y materiales necesarias para el desarrollo de las sesiones de las Mesas de Participación Efectiva de las Víctimas. De conformidad con el parágrafo del citado artículo, se entienden por condiciones técnicas y materiales todos los elementos necesarios para la adecuada realización de las sesiones de trabajo, tales como equipos audiovisuales, conectividad y demás herramientas que permitan el normal desarrollo de las actividades programadas. UND 4

5.1.6

Suministro de refrigerio (Debe contener alimento sólido y líquido), debe incluir empaque individual para la jornada de cada mesa de participación efectiva de víctimas (56 und por sesión, el cual será distribuido 28 en la mañana y 28 en la tarde.) UND 224

5.1.7

Apoyo con el servicio de hospedaje para los integrantes de la Mesa Municipal: Se deberá garantizar el servicio de hospedaje para los integrantes de la Mesa Municipal de Participación Efectiva de las Víctimas, en el marco de lo dispuesto en el artículo 65 de la Resolución N.º 01668 del 30 de diciembre de 2020, el cual establece las condiciones de apoyo necesarias para garantizar la participación efectiva de sus miembros.

Nota: El servicio de hospedaje se prestará exclusivamente a los integrantes que provengan de las zonas rurales del municipio y que, por razones de distancia y horarios de desplazamiento, no puedan retornar a su lugar de residencia el mismo día de la sesión. PERSONA/NOCHE 15

5.1.8

Apoyo con cuidador para hijos menores de cinco (5) años de los integrantes de la Mesa Municipal de Víctimas: El contratista deberá garantizar el apoyo mediante la disposición de una persona que desempeñe funciones de cuidador durante el desarrollo de cada sesión de la Mesa Municipal de Participación Efectiva de las Víctimas, conforme a lo dispuesto en el artículo 60 de la Resolución N.º 01668 del 30 de diciembre de 2020. **Nota:** El servicio se prestará exclusivamente cuando se requiera para el cuidado de hijos menores de cinco (5) años de los integrantes de la Mesa, durante el tiempo que dure cada sesión. PERSONA/SESIONES 4

5.1.9

Hidratación para los participantes de la Mesa Municipal de Víctimas: El contratista deberá garantizar el suministro de hidratación para los participantes durante las cuatro (4) sesiones de la Mesa Municipal de Participación Efectiva de las Víctimas.

Se deberá proveer agua en presentación de botella de 280 ml, en paquetes por veinticuatro (24) unidades cada uno. Para la totalidad de las sesiones se requerirá un total de diez (10) paquetes, garantizando aproximadamente sesenta (60) unidades por cada sesión. PAQUETE 10

5.1.10

Elaboración y entrega de camiseta tipo polo manga corta, como distintivo institucional, la cual deberá incluir el logo oficial del Municipio de Tame.

Características técnicas:

-Tipo: Camiseta tipo polo, manga corta.

-Material: Elaborada en tela tipo poliéster, algodón o tela Lafayette, de buena calidad, resistente y adecuada para uso institucional.

-Color: Será definido por el supervisor del contrato previo a la producción.

-Estampado: Deberá incluir los logos oficiales de la Administración Municipal de Tame y de la Mesa Municipal de Víctimas, conforme a los lineamientos de imagen institucional. UND 23

6 PAGO DE APOYO COMPENSATORIO Y APOYO DE TRANSPORTE A LOS INTEGRANTES DE LA MESA MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LAS VÍCTIMAS DEL MUNICIPIO DE TAME – ARAUCA EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1448 DE 2011

6.1 Servicio de transporte para todos los integrantes de la mesa municipal de víctimas para el desarrollo de las sesiones ordinarias. Según Resolución N° 01668 de 30 diciembre 2020 artículo 61

NOTA: El contratista deberá acogerse a las diferentes necesidades de los integrantes de la mesa municipal de víctimas, por motivo de que no todos tienen el mismo destino y por ende el valor, este deberá ser concertado con la mesa municipal de víctimas mediante la tabla de valores que ellos le suministren sin superar el valor del presente ítems, deberá garantizarle el apoyo del transporte por sesión a las 23 personas integrantes de las mesas. UND 4

6.2 Entrega del bono de participación correspondiente al 1,5 \$MLV según Resolución N° 01668 de 30 diciembre 2020 artículo 64.

NOTA: El bono deberá ser entregado el mismo día de las sesiones que estén pasmadas en el plan de trabajo de la mesa. UND

92

6.3 Apoyar con incentivos por participación de la mesa de víctimas en 3 sesiones de los siguientes espacios de participación

- Comité de Justicia Transicional;
- Subcomités de Prevención, protección y Garantías de No repetición;
- Subcomité de Asistencia y Atención,
- Subcomité de Sistemas de Información;
- Subcomité de Reparación Integral

Según Resolución N° 01668 de 30 diciembre 2020 artículo 64. NOTA: en cada sesión se deberá garantizar incentivo para 6 integrantes de la MMV en el espacio de participación del Comité de Justicia Transicional, y 2 integrantes de la MMV para los 4 Subcomités mencionados, bajo lo establecido en el Decreto No.015 del 16 de febrero del 2026. UND

42

7 Apoyo profesional para brindar atención psicológica en etapa de inmediatez a las víctimas del conflicto armado del municipio de Tame, Arauca UND 1

8 Fortalecimiento al centro regional para la atención en etapa de inmediatez y orientación sobre rutas de los diferentes hechos victimizantes en marco del conflicto armado en el municipio de Tame, Arauca

8.1 Recepción, y atención psicológica a las víctimas en etapa de inmediatez, y remisión de pacientes a las EPS cuando se estime necesario, teniendo en cuenta las rutas de atención integral en salud. Entrevistas Realizadas 55

8.2 Orientar y/o asesorar sobre el proceso de libreta militar para las personas víctimas del conflicto armado Casos atendidos 99

8.3 Solicitar, recepcionar, diligenciar y cargar cumplimiento recomendaciones de Alertas Tempranas en plataforma SIGOB (Sistema de Información y Gestión para la Gobernabilidad Democrática) Informes Realizados 5

8.4 Apoyo a la secretaria técnica del comité DDHH y demas espacios de concertación y articulación de DDHH (Elaboración convocatorias, actas, y seguimiento al cumplimiento de compromisos de cada sesión). Actas Elaboradas 4

8.5 Realizar actividades psicosociales explicando rutas de prevención y atención por hecho victimizante para dar cumplimiento al plan de prevención y plan de contingencia para las víctimas del conflicto armado. actividades realizadas 92

8.6 Apoyar a la secretaria de Gobierno y Oficina Enlace de Víctimas en la Planeación, organización y ejecución de jornadas de asistencia y atención, jornadas de protección por presencia, y en las actividades de memoria Histórica. Informes 11

9 "APOYO CON AYUDA INMEDIATA DE AUXILIO FÚNEBRE A POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO POR HECHO VICTIMIZANTE DE HOMICIDIO O DESAPARICIÓN FORZADA EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA"

9.1 Asistencia Funeraria por demanda.

Servicio fúnebre básico (Recogida del occiso perímetro urbano y rural, preservación del cuerpo, implementos de velación o sala de velación 24 horas, carroza para exequias. UND 3

9.2 Entrega de cofre Mortuorio

Especificaciones: Caja Mortuoria (Ataúdes) Para Adultos, En Madera, Ventana En Vidrio Y Acabado En Pintura, Tapizada En Material Textil Y Manijas En Plásticas, acabado externo en pintura.

Medidas: 45 cm alto, 50 cm ancho y 190 cm de largo. UND 3

10 APOYO CON SERVICIO FÚNEBRE HACIA LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN ETAPA DE INMEDIATEZ EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA UND 1

11 BRINDAR APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEMORIA HISTÓRICA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA UND 1

12 REALIZAR UN CORTOMETRAJE PARA CONTRIBUIR A LA PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA

12.1 Cortometraje audiovisual con una duración mínima de 4 minutos, en resolución Full HD (1920 x 1080 píxeles) o superior, en formato MP4 o MOV, con relación de aspecto 16:9 en idioma español.

La producción tendrá un enfoque cinematográfico, narrativo y emotivo, orientado a honrar y preservar la memoria de las víctimas del conflicto armado, mediante una propuesta audiovisual que permita transmitir sensibilidad, reflexión y profundidad. UND 1

13 ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN TAME, ARAUCA.

13.1 Beneficiario 1

13.1.1 Hidro lavadora eléctrica profesional diseñada para labores de limpieza de alto rendimiento. UND 1

13.1.2 Juego de llaves profesional de 10 piezas diseñado para separar el volante del cónico del cigüeñal en motores de motocicletas y ATV KIT 1

13.1.3 Pistola de impacto industrial de 1/2" diseñada para trabajos exigentes, fabricada con materiales internos en acero al cromo manganeso titanio para una

mayor durabilidad UND 1

13.1.4 Alicates hombre solo de cadena fabricado en acero aleado de alta resistencia con recubrimiento en cromo niquelado para prevenir la oxidación y prolongar su vida útil. UND 1

13.1.5 Juego mecánico profesional de 20 piezas con mando de 1/4", ideal para trabajos de precisión y uso intensivo. KIT 1

13.1.6 Juego de 13 llaves tipo Bristol largas con punta bola, fabricadas en acero al cromo vanadio para ofrecer hasta 2 veces más resistencia al desgaste. KIT 1

13.1.7 Juego profesional de 10 llaves Allen tipo "T" fabricadas en acero cromo vanadio con acabado negro, ofreciendo alta resistencia, durabilidad y un nivel de dureza de 50 – 55 HRC KIT 1

13.1.8 Calibrador profesional fabricado con cuerpo de latón acabado cromado y regla de aluminio, diseñado para uso industrial UND 1

13.1.9 Kit profesional diseñado para el ajuste preciso de válvulas de motor. KIT 1

13.1.10 Kit completo diseñado para trabajos de atornillados exigentes con atornilladores de impacto. KIT 1

13.1.11 Prensa de banco profesional diseñada para trabajos de sujeción exigentes en talleres y entornos industriales. UND 1

13.1.12 Compresor de aire horizontal diseñado para trabajos industriales y de taller que requieren un suministro constante y confiable UND 1

13.2 Beneficiario 2

13.2.1 La pelletizadora es un equipo diseñado para compactar materias primas en forma de pellets mediante un proceso de extrusión y compresión, compuesto por motor, matriz perforada, rodillos de presión y sistema de corte, lo que permite obtener un alimento balanceado de alta densidad, uniforme y con mejor digestibilidad gracias a la gelatinización parcial de almidones generada por la fricción UND 1

13.2.2 El tanque bajito de agua con capacidad de 250 litros está diseñado para reservas, almacenamiento y suministro de agua en diferentes contextos residenciales, agropecuarios e industriales. UND 1

13.3 Beneficiario 3

13.3.1 Vitrina de calefacción curva de lujo, fabricada totalmente en cristal templado, ideal para exhibir y mantener calientes alimentos en negocios de comida, panadería, cafeterías o buffets. UND 1

13.3.2 Vitrina dulcera de 18 compartimientos, diseñada para exhibir y conservar golosinas, frutos secos, chocolates y productos similares de forma ordenada y atractiva UND 1

13.3.3 Termo de 1 litro diseñado para conservar la temperatura de las bebidas por más tiempo, ideal para uso diario en el hogar, la oficina o actividades al aire libre UND 2

13.3.4 Conjunto de comedor ideal para espacios interiores o exteriores, compuesto por una mesa robusta y cuatro sillas con brazos ergonómicos que ofrecen comodidad y soporte durante las comidas. CONJUNTO 2

13.3.5 Estufa de tres puestos diseñada para uso profesional o doméstico, equipada con zona de freidor, una parrilla y un puesto con dos fogones tipo periquero para mayor versatilidad en la preparación de alimentos. UND 1

13.3.6 Licuadora de diseño clásico y estructura cromada, equipada con vaso de vidrio de 1,25 litros resistente a cambios de temperatura UND 1

13.4 Beneficiario N°04

13.4.1 Máquina de coser profesional de uso doméstico con estructura reforzada, chasis metálico, planchuela y ejes de alta resistencia, diseñada para la confección de prendas y labores de costura en materiales de grosor medio a grueso. UND 1

13.4.2 Máquina overlock de uso doméstico reforzado, diseñada para brindar acabados profesionales en tejidos livianos, medianos y medio delgados. Permite sobrehilar y cortar simultáneamente con configuración de 3 o 4 hilos, incorporando puntada de seguridad. UND 1

13.5 Beneficiario N° 5

13.5.1 Rollo de tela en polipropileno de color verde, diseñado para cerramientos temporales en obras de construcción, ofreciendo privacidad, delimitación de áreas y control visual de la zona de trabajo ROLLO 2

13.5.2 Bebedero automático en forma de campana, fabricado en polipropileno resistente (PP), ideal para hidratar hasta 50 aves de manera eficiente y continua. Su diseño sin soporte ni flotador lo hace más liviano y fácil de manipular, compatible con sistemas de suministro de agua de hasta 10 PSI. UND 5

13.5.3 Comedero diseñado para la alimentación de pollitos durante sus primeros 10 días de vida, con capacidad para atender hasta 100 aves por día. Su estructura evita que el alimento se contamine con heces o viruta de la cama, garantizando una alimentación más higiénica y saludable. UND 5

13.5.4 Alimento balanceado formulado para cubrir los requerimientos nutricionales de pollas en fase de levante, desde la semana 13 hasta la semana 15 de edad. BULTO 5

13.5.5 Alimento balanceado formulado para maximizar el potencial de crecimiento del pollo de engorde y garantizar la fijación del color objetivo BULTO 5

13.5.6 Cable encauchetado de alta calidad, ideal para conexiones eléctricas seguras y confiables en instalaciones domésticas, comerciales o industriales. ROLLO 1

13.5.7 Teja ondulada fabricada en acero galvanizado con recubrimiento Metalum (aluminio + zinc + silicio) que proporciona alta resistencia a la corrosión y mayor durabilidad frente a la intemperie TEJA 6

13.5.8 Sistema de fijación diseñado para asegurar tejas metálicas de forma firme y duradera. Fabricado en calibre 18 con acabado en color gris, ofrece resistencia a la intemperie y un ajuste seguro en cubiertas de uso industrial o residencial. UND 100

13.5.9 Puntilla metálica de 7,5 cm de longitud, diseñada para la instalación de aisladores tipo pivote en postes de madera. LIBRA 3

13.5.10 Reflector halógeno de tipo PAR 30 está diseñado para aplicaciones industriales, agropecuarias y de decoración, garantizando un desempeño eficiente y seguro. Funciona con una potencia de 65W y un voltaje de 110-120V, con rosca estándar E-27, lo que asegura compatibilidad con instalaciones convencionales UND 3

13.6 Beneficiario 6

13.6.1 Congelador de 145 litros con diseño compacto y eficiente, ideal para uso comercial o doméstico UND 1

13.6.2 Mesón de trabajo fabricado en acero inoxidable calibre 22, resistente, higiénico y de fácil limpieza, ideal para cocinas industriales, restaurantes, laboratorios o espacios donde se requiera máxima durabilidad y asepsia. UND 1

13.6.3 Bebedero automático en forma de campana, fabricado en polipropileno resistente (PP), ideal para hidratar hasta 50 aves de manera eficiente y continua. UND 2

13.6.4 Comedero diseñado para la alimentación de pollitos durante sus primeros 10 días de vida, con capacidad para atender hasta 100 aves por día UND 2

13.6.5 Embudo de drenaje de sangre fabricado en acero inoxidable de alta resistencia, diseñado para facilitar el sacrificio de aves de corral de manera higiénica y eficiente. UND 2

13.6.6 Alimento balanceado formulado para cubrir los requerimientos nutricionales de pollas en fase de levante, desde la semana 13 hasta la semana 15 de edad. BULTO 1

13.6.7 Alimento balanceado formulado para maximizar el potencial de crecimiento del pollo de engorde y garantizar la fijación del color objetivo. BULTO 1

13.6.8 Esta báscula electrónica multifuncional está diseñada para el pesaje preciso de productos en diferentes contextos domésticos, comerciales o de apoyo en procesos productivos ligeros. UND 1

13.7 Beneficiario 7

13.7.1 Máquina profesional inalámbrica diseñada para cortes precisos y transiciones



suaves UND 1

13.7.2 Plancha profesional con placas de turmalina e iones negativos, diseñada para alisar, moldear y proteger el cabello con resultados brillantes y sin frizz UND 1

13.7.3 Mueble funcional fabricado en madera enchapada en fórmica, con mesón en vidrio transparente o acabado sandblasting. UND 1

13.7.4 Silla profesional fabricada en materiales sintéticos de fácil limpieza y desinfección, con estructura metálica en hierro cromado UND 1

13.7.5 Pulidor profesional de alto rendimiento con motor de 35.000 RPM y control de velocidad variable. UND 1

13.7.6 Lámpara UV/LED profesional de 120W, equipada con 36 cuentas de luz de alambre dorado y tecnología de doble fuente de luz (365 + 40 nm) para un secado rápido y uniforme de todo tipo de geles: extensiones, fototerapia UV, cambio de temperatura, refuerzo y efecto ojos de gato UND 1

13.7.7 Completo set profesional diseñado para la decoración avanzada de uñas, ideal para salones de belleza y manicuristas que buscan versatilidad y resultados de alta calidad KIT 1

13.8 Beneficiario 8

13.8.1 Carretilla robusta con platón de 7 mm de grosor y capacidad de 180 kg (10 pies cúbicos), ideal para trabajos de carga exigentes. UND 2

13.8.2 La MS 182 es una motosierra versátil y potente, ideal para cortar leña, trabajos de horticultura, paisajismo y mantenimiento de terrenos. UND 1

13.8.3 La fumigadora manual La Clásica es un equipo profesional de uso intensivo, diseñado para soportar trabajo pesado en aplicaciones agropecuarias. UND 1

13.8.4 Tijera semiprofesional diseñada para podas precisas y cómodas UND 1

13.8.5 Tijera Aérea para Poda de Cacao Artesanal. Diseñadas de manera artesanal, estas tijeras aéreas para poda de cacao destacan por su precisión y calidad en cada detalle. UND 1

13.8.6 Machete Niquelado de 18 Pulgadas. UND 2

13.9 Beneficiario 9

13.9.1 Teja ondulada fabricada en acero galvanizado con recubrimiento Metalum (aluminio + zinc + silicio) que proporciona alta resistencia a la corrosión y mayor durabilidad frente a la intemperie. TEJA 20

13.9.2 Tanque de 1.000 litros fabricado en polietileno 100% virgen con aditivo U.V., avalado por la FDA para el almacenamiento de agua, alimentos y bebidas UND 1

13.9.3 El cemento gris de uso general es un material versátil ideal para la fabricación de morteros, lechadas y concretos utilizados en todo tipo de construcción

BULTO 3

13.9.4 Congelador de 145 litros con diseño compacto y eficiente, ideal para uso comercial o doméstico. UND 1

13.9.5 Olla tamalera de 80 litros fabricada en aluminio de alta pureza, resistente y duradera, ideal para la preparación de tamales, sopas, caldos y grandes porciones de alimentos UND 1

13.10 Beneficiario 10

13.10.1 Congelador de 145 litros con diseño compacto y eficiente, ideal para uso comercial o doméstico. UND 1

13.10.2 La guadaña escualizable Co-Tu43Gm está equipada con un motor de 2 tiempos y carburador de diafragma que garantiza un rendimiento confiable y constante en diferentes condiciones de trabajo UND 1

13.11 Beneficiario 11

13.11.1 Es una sal proteinada formulada para ser ofrecida diariamente a bovinos con peso igual o superior a 150 kg en hatos destinados a levante y ceba, alimentados con forrajes con contenido de proteína cruda igual o inferior a 12%. BULTO 10

13.11.2 Suplemento alimenticio diseñado para el mantenimiento de bovinos en épocas de escasez de forraje. BULTO 5

13.11.3 Solución acuosa estéril que combina Cianocobalamina (Vitamina B12), Tiamina (Vitamina B1) y Piridoxina (Vitamina B6), adicionada con clorhidrato de lidocaína, reconocido anestésico local. UND 1

13.11.4 La melaza es un suplemento alimenticio natural ideal para animales de granja. UND 5

13.11.5 Nariguera de Destete UND 7

13.11.6 Maniqueta Resorte Negra XS KIT 1

13.11.7 Spray para Heridas Veterinarias 400 ml UND 1

13.11.8 Ungüento Veterinario 400 g UND 1

13.11.9 Polvo soluble 25 g para tratamiento de coccidios UND 10

13.11.10 Inyectable en presentación de 500 ml es un medicamento veterinario formulado como suplemento nutricional para caballos, bovinos, ovinos y porcinos. UND 1

13.11.11 Hemoparasitida inyectable de amplio espectro indicado en bovinos, búfalos, equinos, ovinos, caprinos, camélidos y caninos. UND 1

13.11.12 Suplemento vitaminizado de 500 ml formulado para aportar calcio, fósforo y vitaminas esenciales en animales en etapa de crianza artificial como terneros, potros, lechones, perros y gatos. UND 1

13.12 Beneficiario 12

13.12.1 Teja ondulada fabricada en acero galvanizado con recubrimiento Metalum (aluminio + zinc + silicio) que proporciona alta resistencia a la corrosión y mayor durabilidad frente a la intemperie. TEJA 10

13.12.2 Rollo de tela en polipropileno de color verde, diseñado para cerramientos temporales en obras de construcción, ofreciendo privacidad, delimitación de áreas y control visual de la zona de trabajo ROLLO 1

13.12.3 El cemento gris de uso general es un material versátil ideal para la fabricación de morteros, lechadas y concretos utilizados en todo tipo de construcción. BULTO 20

13.12.4 Alimento balanceado formulado para cubrir los requerimientos nutricionales de pollas en fase de levante, desde la semana 13 hasta la semana 15 de edad. BULTO 3

13.12.5 Comedero diseñado para la alimentación de pollitos durante sus primeros 10 días de vida, con capacidad para atender hasta 100 aves por día. UND 2

13.12.6 Bebedero automático en forma de campana, fabricado en polipropileno resistente (PP), ideal para hidratar hasta 50 aves de manera eficiente y continua. UND 2

13.13 Beneficiario 13

13.13.1 Estufa de tres puestos diseñada para uso profesional o doméstico, equipada con zona de freidor, una parrilla y un puesto con dos fogones tipo periquero para mayor versatilidad en la preparación de alimentos. UND 1

13.13.2 Conjunto de comedor ideal para espacios interiores o exteriores, compuesto por una mesa robusta y cuatro sillas con brazos ergonómicos que ofrecen comodidad y soporte durante las comidas. CONJUNTO 1

13.13.3 Mesón de trabajo fabricado en acero inoxidable calibre 22, resistente, higiénico y de fácil limpieza, ideal para cocinas industriales, restaurantes, laboratorios o espacios donde se requiera máxima durabilidad y asepsia UND 1

13.13.4 Congelador de 145 litros con diseño compacto y eficiente, ideal para uso comercial o doméstico UND 1

13.14 Beneficiario 14

13.14.1 Vitrina de calefacción curva de lujo, fabricada totalmente en cristal templado, ideal para exhibir y mantener calientes alimentos en negocios de comida, panadería, cafeterías o buffets. UND 1

13.14.2 Olla tamalera de 80 litros fabricada en aluminio de alta pureza, resistente y duradera, ideal para la preparación de tamales, sopas, caldos y grandes porciones de alimentos. UND 1

13.14.3 Nevera tipo cava americana con tapa a presión y asa, capacidad 32 litros UND 1

13.14.4 Estufa de tres puestos diseñada para uso profesional o doméstico, equipada con zona de freidor, una parrilla y un puesto con dos fogones tipo periquero para mayor versatilidad en la preparación de alimentos. UND 1

13.14.5 Licuadora de diseño clásico y estructura cromada, equipada con vaso de vidrio de 1,25 litros resistente a cambios de temperatura. UND 1

13.14.6 Olla a presión Capacidad de 6 litros UND 1

13.14.7 Paila grande de capacidad de volumen de 20 litros UND 1

13.15 Beneficiario 15

13.15.1 Malla tipo gallinero en alambre metálico de 0.90 m x 30 m, abertura hexagonal de 1 1/4", para cerramiento agropecuario y avícola. M2 100

13.15.2 Bebedero automático en forma de campana, fabricado en polipropileno resistente (PP), ideal para hidratar hasta 50 aves de manera eficiente y continua. unidad 5

13.15.3 Comedero diseñado para la alimentación de pollitos durante sus primeros 10 días de vida, con capacidad para atender hasta 100 aves por día. unidad 5

13.15.4 Teja ondulada en acero galvanizado calibre 35, dimensiones 3.048 x 0.80 m, resistente a la corrosión y apta para cubiertas y cerramientos. Unidad 20

13.15.5 Alimento balanceado formulado para cubrir los requerimientos nutricionales de pollas en fase de levante, desde la semana 13 hasta la semana 15 de edad. BULTO 8

13.15.6 Alimento balanceado formulado para maximizar el potencial de crecimiento del pollo de engorde y garantizar la fijación del color objetivo. BULTO 8

13.16 Beneficiario 16

13.16.1 Melaza para alimentación animal en presentación de bulto x 30 kg, suplemento energético para bovinos, porcinos y aves. UND 12

13.16.2 Sal mineralizada al 10%, formulada para suplementación bovina, enriquecida con fósforo, azufre y micronutrientes esenciales para mejorar la productividad y salud animal. UND 12

13.16.3 Alimento peletizado para ganado de leche, con 12% de proteína y alto contenido de fibra digestible, presentado en bultos de 40 kg. UND 12



A*

A-



A*

A-



14 Asistencia técnica para el fortalecimiento empresarial y productiva para la generación de ingresos a las víctimas del conflicto UND 1

15 ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN DE POBLACIÓN RETORNADA Y/O REUBICADA, Y APOYO A LA POBLACIÓN DEL PLAN DE REPARACIÓN COLECTIVA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN TAME, ARAUCA.

15.1 Kit de alimentos, Kit de Aseo Por demanda a hogares Víctimas de Conflicto armado en ruta de Atención de inmediatez.

15.1.1 Entrega de Kit de alimentos Por demanda a hogares Víctimas de Conflicto armado en ruta de Atención de inmediatez: Debe contener:

*2 kilos de Arroz

*1 Kilo de Azúcar

*2 Libras de Lenteja

*4 Panelas x 250 grs

*2 Libras de Frijol

*1 Kilo de Pasta

*1 lata Atún en Aceite x 160 gr

*1 bolsa de Leche en Polvo de 800 grs

*1 paquete de Chocolate x 400-500 grs

*1 Aceite de 900 ml

*1 paquete de Galletas de Soda

*1 Kilo de Harina de Maíz

*1 Kilo de Harina de Trigo

*1 Kilo de Sal yodada

*1 Lata de Sardina en salsa de tomate de 425 grs

*1 bolsa de Avena en hojuelas de 500 grs

NOTA: debe incluir el empaque y debe llevar el stiker con la Palabra "Ayuda Humanitaria Inmediata" y Escudo de la Alcaldía Municipal de Tame. Los productos que componen el kit de Alimentos deben tener fecha de vencimiento vigente KITS 36

15.1.2 Entrega Kit de Aseo por demanda a hogares Víctimas de Conflicto armado en ruta de Atención de inmediatez:

*2 Jabones de Baño

*1 Shampoo de 510 ml

*1 Crema Dental de 150 ml

*4 Cepillos de Dientes

*1 paquete de toallas higiénicas x 10 Unidades

*4 unidades de papel higiénico

*1 jabón de barra x 300 gr

*3 bolsas de detergentes en polvo x 1000 grs

*1 desodorante para Hombre x 45 g

*1 desodorante para Mujer: x 65 g

NOTA: debe incluir el empaque y debe llevar el stiker con la Palabra "Ayuda Humanitaria Inmediata" y Escudo de la Alcaldía Municipal de Tame KITS 36

16 APOYO A HOGARES CON ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO A PROCESOS DE RETORNO Y/O REUBICACIÓN EN SEGURIDAD ALIMENTARIA MEDIANTE ENTREGA DE UN KIT DENOMINADO "CONUCO"10 KIT.

16.1 Maíz (ICA V 305)

Especificaciones: Semilla de Maíz amarillo duro variedad ICA 305, seleccionada y tratada, porcentaje de germinación mayor de 90%, con certificación del ICA, empacada en bolsa transparente de presentación de 1 Kilo. UND 30

16.2 Semilla de ahuyama

Especificaciones: Presentación en sobre de 3 Grs. UND 10

16.3 Herbicida Especificaciones: compuesto por Glifosato (sal isopropil amina de la N-fosfometil glicina) 48 g, en presentación por litro 1. UND 30

16.4 Fertilizante

Especificaciones: Abono triple 18-18-18 mezclado granulado N-P-K diseñado para aplicación directa al suelo. Su fórmula balanceada aporta nitrógeno, fósforo y potasio en partes iguales, lo que garantiza un suministro completo de nutrientes esenciales para el desarrollo de los cultivos, en presentación de Bultos de 50 Kg. UND 30

16.5 Cal Dolomita

Especificaciones: compuesto por carbonato doble de calcio y magnesio. Este mineral calcáreo se utiliza en la agricultura como corrector de acidez en suelos, mejorando

- la disponibilidad de nutrientes y contribuyendo al balance del pH en presentación Bulfo por 50 Kilos. UND 20
- 16.6 Fumigadora manual de espalda, bomba interna 20 Litros, Material Plástico Uso Doméstico UND 10
- 16.7 Machete de 22" Tres Canales Mango Bimaterial UND 20
- 16.8 Sobre de semilla de cilantro variedad adaptada a la región. sobre 5 gramos) UND 40
- 16.9 Lima plana para afilado de machetes y herramientas agrícolas UND 10
- 16.10 Palín hoyador con cabo de madera y hoja en acero, diseñado para excavación, apertura de hoyos y labores agrícolas. UND 10
- 17 ENTREGA DE KIT MATERIALES MEJORAMIENTO CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE REPARACION COLECTIVA
- 17.1 Tejas de Zinc, Ondulada, Acero Galvanizado, 3.048x0.80 mt Cal 34 0.20mm UND 120
- 17.2 Manguera rollo x 100 metros de ½ pulgada Polietileno, 120 psi color negro, para agua UND 10
- 17.3 Tanque de polietileno 100 % virgen, para almacenamiento de agua, con capacidad de 500 litros, color negro, con Bicapa, Resistentes a la intemperie y a los rayos UV. Fondo reforzado y Sistema de cierre Autoilock. Fácil y rápida limpieza, instalación, transporte y almacenamiento. Bajo Peso UND 10
- 17.4 Rollos de alambre galvanizado No 12 UND 20
- 17.5 Llaves PVC presión de 1/2 UND 20
- 17.6 Martillo acero forjado de 16 oz UND 10
- 17.5 Alicata 8", acero cromo-vanadio UND 10
- 17.6 Serrucho hoja de acero templado de 20" UND 10
- 18 Servicio de implementación de medidas del plan de reparación colectiva UND 1

Archivos para descargar

 **bpinmga202500000...**
267 Kb

¿Encontraste lo que buscabas?
¿Te pareció útil este contenido?

Si No



Nacional de
de Colombia



Sistema Nacional de Promoción



Presidencia



Alcaldía Municipal de Tame - Arauca

Dirección: Calle 15 N°. 14 - 20 Alcaldía Municipal de Tame Barrio el Centro
Departamento de Arauca - Municipio de Tame Código Postal: 814010 | NIT
800102801-3 denunciadecorrupcion@tame-arauca.gov.co
Horario de atención: Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
Teléfono Conmutador: (607) 888 0000
Línea de atención gratuita: denunciadecorrupcion@tame-arauca.gov.co
Línea anticorrupción: 018000919748
Correo institucional: contactenos@tame-arauca.gov.co
Correo de notificaciones judiciales: contactenos@tame-arauca.gov.co



07:52:50

Última modificación Hace 18 horas

@AlcaldiaDeTame
Sistemas_Alcaldia

Secretaría de Bienestar Social

Dirección: Calle 15 N°, 13 - 67
Horario de atención: Lunes a viernes de 7am a 12m y de 2pm a 5pm
Email: bienestarsocial@tame-arauca.gov.co
Teléfonos: (607) 888 63 94

Secretaría de Educación y Tecnología

Dirección: Calle 15 N°, 15 - 41
Horario de atención: Lunes a viernes de 7am a 12m y de 2pm a 5pm
Email: educacion@tame-arauca.gov.co
Teléfonos: (607) 888 63 94

Oficina de Cultura

Dirección: Calle 14 Diagonal 9
Horario de atención: Lunes a viernes de 7am a 12m y de 2pm a 5pm
Email: cultura@tame-arauca.gov.co
Teléfonos: (607) 888 63 94

Ver todas las sucursales

Última modificación Hace 18 horas

Políticas
Transparencia
Mapa del sitio
Estadísticas

Oficina Municipal de Cultura







SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA
FORMATO ÚNICO DE VIABILIDAD Y ELEGIBILIDAD

CÓDIGO PRESUPUESTAL		2 3 2 02 02 009 14 08		FECHA DE RADICACIÓN		DS 22		EAM 5		VIGENCIA 2026	
NOMBRE DEL PROYECTO				Implementación de acciones establecidas en el plan de acción territorial para la atención integral a las víctimas del conflicto armado en el municipio de Tame,							
VALOR DEL PROYECTO				\$ 350.000.000,00							
ENTIDAD PROPONENTE				SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA							
Código Línea estratégica	L-1	Línea estratégica	TAME, UN EQUIPO HUMANO Y SOCIAL CON OPORTUNIDADES		Código del Indicador de Resultado	260020003		Indicador de Resultado	Paz y víctimas - Índice de incidencia del Conflicto Armado - IICA		
Transformación PND	Paz total e integral		CDS	1,2,10,3,16	Sector	41. Inclusión social y reconciliación		Código PP	4101		
Programa presupuestal	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas		Código del producto	4101046; 4101025; 4101036; 4101091; 4101027; 4101011; 4101073; 4101001; 4101074, 4101047		Producto	Documentos de diagnóstico y/o caracterización del daño colectivo; Servicio de ayuda y atención humanitaria - Cumplir con el 100% de la demanda en atención humanitaria; Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas - Apoyo y asistencia técnica mesas de participación efectiva de víctimas en el municipio; Servicio de rehabilitación psicosocial a víctimas del conflicto armado; Servicio de asistencia funeraria; Servicio de asistencia técnica para la realización de iniciativas de memoria histórica; Servicio de apoyo para la generación de ingresos; Museos de Memoria Histórica construidos; Servicio de acompañamiento comunitario a los hogares en riesgo de desplazamiento, retornados o reubicados; Servicio de divulgación y socialización para la implementación del proceso de reparación colectiva				
Código del indicador de producto	410104600; 410102506; 410103600; 410109100; 410102701; 410101100; 410107300; 410100100; 410107401; 410104703		Indicador de producto	Documento elaborado; Hogares víctimas con atención humanitaria; Eventos de participación realizados; Víctimas con rehabilitación psicosocial; Hogares subsidiados en asistencia funeraria; Iniciativas de memoria histórica asistidas técnicamente; Hogares con asistencia técnica para la generación de ingresos; Museos de Memoria Histórica construidos; Iniciativas comunitarias apoyadas; Sujetos colectivos con fase de alistamiento finalizada							
Unidad de medida	NUMERO	Meta de cuatrimestro	21; 230; 17; 440; 20; 16; 30; 1; 4; 4	Tipo de meta	NO ACUMULADA		Meta 2026	6; 59; 4; 110; 5; 4; 9; 1; 1			
Personalización de indicador de Producto	Elaboración y actualización de planes (Plan de Acción Territorial, Plan Prevención DIH, Plan de Contingencia, Plan de retorno y reubicación, Plan Operativo de Información y Plan de Reparación colectiva); Hogares víctimas con atención y/o ayuda humanitaria; Mesas de participación efectiva de víctimas en el municipio apoyadas y asistidas técnicamente; Fortalecimiento al centro regional con atención psicosocial de emergencia a las víctimas; Asistencia funeraria dirigida a los familiares de las víctimas de desaparición forzada y homicidio; Iniciativas de memoria histórica en el municipio; Fortalecimiento, apoyo empresarial y productivo para la generación de ingresos a las víctimas del conflicto; Sentencia de justicia y paz, Bloque vencedores del Arauca. Cumplimiento Exhorto septuagésimo primero; Iniciativas de acompañamiento o implementación de acciones para la población retornada o reubicada; Implementación de medidas del plan de reparación colectiva										
PREGUNTAS DE VIABILIDAD				RESPUESTA							
EL PROYECTO PROPUESTO CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE METAS PROPUESTAS EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN DE LA ENTIDAD PROPONENTE				SI							
EL PROYECTO APORTA DIRECTAMENTE AL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL O AL INSTRUMENTO ESTRATÉGICO DE POLÍTICA DEL SECTOR				SI							
EL PROYECTO CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE LOS INDICADORES DE RESULTADOS DEL PROGRAMA EN EL CUAL SE CLASIFICA				SI							
EL PROYECTO ESTÁ CORRECTAMENTE CLASIFICADO CON LOS OBJETIVOS DEL PND				SI							
EL PROYECTO ESTÁ CORRECTAMENTE CLASIFICADO CON LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL				SI							
LA ENTIDAD FORMULADORA ES COMPETENTE PARA ADELANTE ESTE PROYECTO DE INVERSIÓN				SI							
¿TIENE UN INDICADOR DE PRODUCTO QUE CONTRIBUYE DIRECTAMENTE A LAS METAS DEL PND ES CONSISTENTE CON EL INDICADOR ASOCIADO AL PND				SI							
1428				7		00.00		VALOR DEL PRODUCTO			
NIVEL DE VIABILIDAD TÉCNICA				SI							
NIVEL DE VIABILIDAD ECONÓMICA				SI							
NIVEL DE VIABILIDAD SOCIAL				SI							
EL PROYECTO CUENTA CON EL SUSTENTO TÉCNICO Y LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES				SI							
EL HORIZONTE DE VIDA DEL PROYECTO SE ESTABLECE CONTEMPLANDO TODAS SUS ETAPAS (PREINVERSIÓN, INVERSIÓN Y OPERACIÓN)				SI							
EL PROYECTO CUENTA CON UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA TODO SU HORIZONTE DE EVALUACIÓN				SI							
LA DESCRIPCIÓN DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN ES COMPLETA Y CLARA DE FORMA TAL QUE LISTED ENTIENDE COMO SE VA HACER EL PROYECTO				SI							
LA INFORMACIÓN DEL PROYECTO REFLEJA EL CUMPLIMIENTO LOS ESTÁNDARES TÉCNICOS DE CALIDAD PERTINENTES PARA LAS OPERACIONES DEL SECTOR AL QUE PERTENECE				SI							
LAS ACTIVIDADES PLANEADAS EN EL PROYECTO DESCRIBEN UN PROCESO DE GENERACIÓN DE VALOR PÚBLICO PARA LA GENERACIÓN DE LOS PRODUCTOS				SI							
SE ADJUNTA EL PRESUPUESTO DEL PROYECTO Y TIENE UNA ADECUADA CORRESPONDENCIA CON LAS ACTIVIDADES E INSUMOS				SI							
SE IDENTIFICAN LAS ACTIVIDADES Y LOS INSUMOS REQUERIDOS PARA GENERAR LOS PRODUCTOS DEL PROYECTO				SI							
AL CONTRASTAR LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN SELECCIONADA CON EL PROBLEMA IDENTIFICADO Y CON LOS OBJETIVOS PROPUESTOS SE ENCUENTRA ARTICULACIÓN Y COHERENCIA ENTRE TODOS LOS ELEMENTOS ANALIZADOS				SI							
LA LOCALIZACIÓN DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN ES COHERENTE CON LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN OBJETIVO DE LA INTERVENCIÓN				SI							
LA LOCALIZACIÓN DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN SELECCIONADA ES EL RESULTADO DE UN PROCESO DE ANÁLISIS BAJO CRITERIOS TÉCNICOS				SI							
EL SECTOR O UNIDAD TERRITORIAL ENTREGA SOPORTES ADECUADOS QUE DEMUESTRAN QUE LA OPERACIÓN DEL PROYECTO ES SOSTENIBLE EN EL TIEMPO				SI							
SI EL PROYECTO SOLICITA RECURSOS PARA FASE I O FASE II SE FORMULA COMPLETAMENTE E INCLUYE LOS BIENES Y SERVICIOS				SI							
PESO % DE CADA PREGUNTA				NUMERO DE PREGUNTAS POSITIVAS		TOTAL PUNTAJE		SI			

7.00	06.07		SE IDENTIFICÓ CLARAMENTE LA UBICACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO DE LA INTERVENCIÓN	SI
			AL CONTRASTAR LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS CON LAS CAUSAS DEL PROBLEMA, EXISTE UNA RELACIÓN DIRECTA, ES DECIR, EL OBJETIVO ESPECÍFICO ES LA CAUSA SOLUCIONADA	SI
EL COSTEO DE LAS ACTIVIDADES ES CONSISTENTE CON LA CANTIDAD Y CALIDAD DE PRODUCTO A ENTREGAR Y CON EL PRESUPUESTO ADJUNTO AL PROYECTO	SI		CADA PROBLEMA DEL ÁRBOL DE PROBLEMAS, CONTEMPLA UNA ÚNICA IDEA Y NO UNA NARRATIVA SITUACIONAL	SI
SE ESTRUCTURAN LOS COSTOS DETALLANDO LOS RECURSOS QUE SE VAN A INVERTIR EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL PROYECTO, DE TAL FORMA QUE SE GARANTICE SU INTEGRALIDAD	SI		EL MEDIO DE VERIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO ES UNA FUENTE OFICIAL	SI
LOS RECURSOS SEÑALADOS EN EL COMPONENTE DE FUENTES DE FINANCIACIÓN GARANTIZAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROGRAMADAS EN EL PROYECTO	SI		EN EL ANÁLISIS DE PARTICIPANTES SE DESCRIBE LA GESTIÓN ADELANTADA, CON CADA UNO PARA LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO	SI
SI ALGUNA DE LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PROYECTO, TIENE ALGUNA DESTINACIÓN ESPECÍFICA EL PROYECTO CUMPLE CON ESTA CONDICIÓN	SI		LA DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA EXPLICA ESPECÍFICAMENTE EL ÁRBOL DE PROBLEMAS Y NO LA SOLUCIÓN O POSIBLES SOLUCIONES	SI
SE CONTEMPLAN RECURSOS PARA EL MANTENIMIENTO, OPERACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO	SI		LA ESTRUCTURA DEL OBJETIVO GENERAL CUMPLE CON LA METODOLOGÍA DE LA GUÍA DE LOS 7 PASOS (ACCIÓN + OBJETO + ELEMENTOS ADICIONALES)	SI
EL VALOR PRESENTE NETO ECONÓMICO (VPNE) ES SUPERIOR A CERO			LA REDACCIÓN DE CADA OBJETIVO INICIA CON UN VERBO FUERTE EN INFINITIVO	SI
LA TASA INTERNA DE RETORNO ECONÓMICA (TIRE) ES SUPERIOR A LA TASA SOCIAL DE DESCUENTO S % 150	SI		LAS MEDIDAS DE GESTIÓN O LA CONTRIBUCIÓN DE CADA INVOLUCRADO DEL PROBLEMA ES CONSISTENTE CON SU CAPACIDAD DE ACCIÓN	SI
			USTED COMPRENDE CLARAMENTE CUALES SON LAS EXPECTATIVAS Y LA CONTRIBUCIÓN DE LOS INVOLUCRADOS EN EL PROBLEMA	SI

PESO % DE CADA PREGUNTA	NÚMERO DE PREGUNTAS POSITIVAS	TOTAL PUNTAJE	PESO % DE CADA PREGUNTA	NÚMERO DE PREGUNTAS POSITIVAS	TOTAL PUNTAJE
14.28		100	3.23		99

SATISFACTORIO ES MAYOR O IGUAL A 90 %	ALERTA MENOR AL 90 % Y MAYOR O IGUAL A 50 %	CRÍTICO MENOR AL 50 %
---------------------------------------	---	-----------------------

META DEL PLAN DE DESARROLLO AL CUAL DA CUMPLIMIENTO			PROGRAMADO	EJECUTADO	CUMPLIMIENTO
Código del indicador de producto	Indicador de producto	Personalización de Indicador de Producto	VALOR		
410104600; 410102506; 410103800; 410109100; 410102701; 410101100; 410107300; 410100100; 410107401; 410104703	Documento elaborado; Hogares víctimas con atención humanitaria; Eventos de participación realizados; Víctimas con rehabilitación psicoemocional; Hogares subsidiados en asistencia funeraria; Iniciativas de memoria histórica asistidas técnicamente; Hogares con asistencia técnica para la generación de ingresos; Museos de Memoria Histórica construidos; Iniciativas comunitarias apoyadas; Sujetos colectivos con fase de alistamiento finalizada	Elaboración y actualización de planes (Plan de Acción Territorial, Plan Prevención DIH, Plan de Contingencia, Plan de retorno y reubicación, Plan Operativo de Información y Plan de Reparación colectiva); Hogares víctimas con atención y/o ayuda humanitaria; Mesas de participación efectiva de víctimas en el municipio apoyadas y asistidas técnicamente; Fortalecimiento al centro regional con atención psicoemocional de emergencia a las víctimas; Asistencia funeraria dirigida a los familiares de las víctimas de desaparición forzada y homicidio; Iniciativas de memoria histórica en el municipio; Fortalecimiento, apoyo empresarial y productivo para la generación de ingresos a las víctimas del conflicto; Sentencia de justicia y paz; Bloque vencedores del Arauca; Cumplimiento Exhorto septuagésimo primero; Iniciativas de acompañamiento o implementación de acciones para la población retornada o reubicada; Implementación de medidas del plan de reparación colectiva	INDICADORES DE BASE DE LA META FÍSICA 100%	8	100
			INDICADORES DE BASE DE LA META FINANCIERA 100%	\$ 350.000.000,00	100

EL PROYECTO ATIENDE A POBLACIÓN VULNERABLE? NO

EL PROYECTO TIENE COFINANCIACIÓN? NO VALOR QUE COFINANCIARÁ:

NOMBRE DE LA ENTIDAD COFINANCIADORA: BENEFICIARIOS:

FUENTES DE FINANCIACIÓN	CÓDIGO PRESUPUESTAL	VALOR
1.2.4.3.03-SGP-proyecto general-proyecto general libre inversión		\$ 210.000.000,00
1.3.3.1.00 Recursos del balance de libre destinación	2.3.2.02.02.009.14.06	\$ 24.000.000,00
1.3.3.8.03 R.B. SGP - Proyecto general - Proyecto general libre		\$ 116.000.000,00

CONCEPTO DE ELEGIBILIDAD: SI FECHA DE ELEGIBILIDAD 22 9 2026

EL PROYECTO ES ELEGIBLE

EL PROYECTO SE FORMULA, VIABILIZA Y ELEGIBILIZA, ATENDIENDO LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO QUE SE PLASMAN EN EL PLAN DE DESARROLLO HACIENDO EQUIPO POR TAME 2024-2027

RESPONSABLE DE LA EMISIÓN DE LA VIABILIDAD Y ELEGIBILIDAD

FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROCESO: JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA CARGO SECRETARIO DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

INSTITUCIÓN O UNIDAD EJECUTORA: SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ELABORADOR PRESUPUESTAL CATEGORÍA: CATEGORÍAS DE FOCALIZACIÓN- POLÍTICAS TRANSVERSAL CONSTRUCCIÓN DE PAZ, PUNTO DEL ACUERDO: Víctimas del Conflicto, N° PILAR: 5.1 Justicia y Verdad, 5.4 Reparación integral para la construcción de Paz, 5.6 Derechos Humanos

OBSERVACIONES: Cada Secretaría o Unidad ejecutora, es responsable de las condiciones técnicas del proyecto; de la misma manera es responsable de la correcta ejecución del mismo y de vigilar el enfoque con el cual fue concebido de acuerdo a las normas legales vigentes y según su fuente de financiación.

CÓDIGO SIPM 202300000038257

FIRMAS DE LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE LA ELEGIBILIDAD:

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
RESPONSABLE UNIDAD VIABILIZADORA Y ELEGIBILIDAD
SECRETARIO DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Tame Cuna de la Libertad